

**Taller**  
**“Zonificación del Borde Costero; un compromiso de desarrollo regional sustentable hacia el Bicentenario”**

17 y 18 de Abril de 2008  
Museo Naval y Escuela Naval

## **I. INTRODUCCIÓN**

El Taller **“Zonificación del Borde Costero; un compromiso de desarrollo regional sustentable hacia el Bicentenario”** fue organizado por la Subsecretaría de Marina en el marco del Convenio de Cooperación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Contó con la presencia del Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, Director de Intereses Marítimos, Director de Operaciones Marítimas, Comandantes en Jefe de la Primera y Segunda Zona Naval, representantes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subsecretaría de Pesca y CONAMA.

Fue orientado a los Secretarios Ejecutivos y Secretarios Técnicos que integran las Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero (CRUBC) de todas las regiones costeras del país.

Participaron también integrantes de las Oficinas Técnicas Regionales, personal de la Unidad Ejecutora Nacional (SSM – SUBDERE), y todos los Gobernadores Marítimos.

La actividad, que reunió durante dos días a los representantes regionales y Gobernadores Marítimos, se realizó en el marco del convenio suscrito entre la Subsecretaría de Marina y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que derivó en la puesta en marcha del Programa Nacional de Zonificación del Borde Costero SSM-SUBDERE, que pone a disposición de las regiones recursos técnicos y financieros para desarrollar planes de ordenamiento territorial.

Durante la jornada, los representantes regionales informaron sobre las metas cumplidas, las dificultades y plantearon a la Subsecretaría la necesidad de apoyo en variadas materias. En un ambiente amigable y de camaradería hubo espacio para que todos los representantes regionales señalaran sus inquietudes, expectativas y experiencias acerca de los objetivos planteados en este ámbito.

En la jornada intervinieron, además, el Vicealmirante Edmundo González, Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR); el Contraalmirante Juan Pablo

Heusser, Director de Seguridad y Operaciones Marítimas; la encargada del Programa Nacional de Zonificación por la SUBDERE, María Antonieta Sepúlveda; el Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero, Contraalmirante ® Carlos de la Maza Urrutia; y el Director de Intereses Marítimos y Medio Ambiente de la Armada, Capitán de Navío Ricardo Böke.

En tanto, en el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, la Subsecretaria y los convocados al Taller fueron recibidos por el Subjefe del Estado Mayor General de la Armada, Contraalmirante Enrique Merino, junto al Director del Servicio, Capitán de Navío Cristian Soro, quien les dio la bienvenida y luego realizó una conferencia sobre el ámbito de acción del SHOA. Posteriormente, los invitados visitaron las dependencias, pudiendo conocer el flujo cartográfico en el Departamento de Hidrografía, y la Sala de Operaciones del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos -SNAM- en el Departamento de Oceanografía.

## **II. TEMAS**

- Visión y valor estratégico del Borde Costero.
- Zonificación costera del país; meta Bicentenario.
- Características del Proceso de Zonificación y su metodología.
- Proceso de descentralización en base al traspaso de competencias, en el área de Planificación y Ordenamiento Territorial.
- Complementación del Nivel Central y Regional.
- Rol del Gobierno Regional en Ordenamiento Territorial como Política Pública.
- Fortalecimiento de las Oficinas Técnicas de Borde Costero Regionales (RR.HH, infraestructura y apoyo cartográfico).
- Desarrollo, implicancias presupuestarias y responsabilidades asociadas al Convenio SSM-SUBDERE.
- Conformación Oficinas Técnicas Borde Costero.

### III. DESARROLLO

Desarrollo temático según aspectos referidos a: la Visión del Borde Costero, el Proceso de Zonificación, los Aspectos Técnicos, Administrativos y Jurídicos de dicho Proceso, como también las experiencias y avances presentados por las regiones.

#### III.1. Referidos a la Visión del Borde Costero:

##### a) Visión y valor estratégico del Borde Costero

**La Subsecretaria de Marina, Carolina Echeverría**, al comparar la visión que existía del Borde Costero, el año 1994 con la actual, señaló que hoy día a más de 14 años de la promulgación de la Política Nacional de Uso del Borde Costero, no existe nadie que no reconozca el valor estratégico que tiene que ocupemos bien el territorio costero y el territorio marítimo en general.

Hizo alusión a la estrategia de los tres vectores, de la Armada, uno de los cuales es el vector marítimo, que a través del tiempo se ha intentado traspasar a la visión estratégica del Borde Costero, en el sentido de tener la visión de un país que mira y que vive del mar, y que puede proyectarse hacia el futuro sobre su inmenso Borde Costero.

Dicha visión –agregó– representa desafíos ambientales que deben enfrentarse inteligentemente, con una explotación sustentable, eficiente y de largo plazo, evitando causar daños irreparables al capital del país.

Refiriéndose a la encuesta realizada en el marco del Taller a los representantes regionales del Borde Costero, la Subsecretaria resaltó los altos índices registrados en cuanto al indicador de interés y de importancia asignados al Borde Costero. A su juicio, ello representa que todos quienes están enfrentados a construir una Política de Uso del Borde Costero, comparten una misma visión de uso sustentable, con equidad.

Bajo esa concepción, agregó, debe tener espacio todo tipo de intereses, sean éstos, económicos de gran empresa, de gran industria, y también los pequeños, los sindicatos de pescadores, las áreas de manejo, la infraestructura de caletas y los cultivadores que hoy día están apareciendo como un actor más relevante. También recordó los intereses sociales (Ley Lafquenche).

Por otro lado, destacó el aporte de los Gobernadores Marítimos en el Proceso de Zonificación Costera, resaltando sus conocimientos y la información y herramientas

de gestión que manejan, pero, por sobre todo, la visión que tienen del territorio marítimo y del costero.

Por su parte, **el representante de la Región de Antofagasta, Gonzalo Godoy (Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda)** indicó que una visión del Borde Costero debe considerar la relación entre el uso del borde costa-agua y del borde costa-tierra, tras relatar las problemáticas derivadas de la modificación del Plan Intercomunal Costero en Antofagasta.

**Carlos de La Maza, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero**, señaló que el modelo de administración integrada del Borde Costero optimiza los usos de los espacios en el litoral y los transforma en oportunidades reales que se proyectan, contribuyendo al desarrollo de las regiones costeras y del País.

El crecimiento y dinamismo que han experimentado las actividades productivas y marítimas en el Borde Costero han generado escasez y valoración de este recurso, situación que ha exigido una mayor intervención de los Organismos encargados en su administración.

La PNUBC ha logrado impulsar y facilitar el ordenamiento territorial costero (Programa de Zonificación), descentralizando competencias y gestión pública hacia las regiones.

Finalizó, señalando, que integrar una visión multisectorial sobre el Borde Costero, entre organismos que adoptan las decisiones, ha sido el modelo seguido por la Subsecretaría de Marina y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, lo que contribuye al desarrollo de las regiones.

El **representante de la Directemar, CN Ricardo Böke** planteó que se requiere un marco estratégico con visión integral y de largo plazo, que se reúna en forma coherente la planificación y las actividades e iniciativas ambientales, territoriales, productivas e institucionales, que permitan en su conjunto trazar líneas de acción a futuro para una sólida toma de decisiones.

#### **b) Zonificación Costera del país; meta Bicentenario.**

**La Subsecretaria Carolina Echeverría** resaltó que lograr zonificar las catorce regiones del país que tienen Borde Costero es una meta de la Subsecretaría de Marina, asociada con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para el 2010.

**c) Características del Proceso de Zonificación y su metodología.**

**María Antonieta Sepúlveda, encargada del Programa de Zonificación del Borde Costero en la Subsecretaría de Desarrollo Regional**, recordó que, la SUBDERE al firmar el Convenio con la SSM, relevó la competencia que ésta última tiene sobre el Borde Costero, a partir de la cual su Institución está implementando un proceso de traspaso de competencias de planificación y ordenamiento territorial a los gobiernos regionales, mediante un modelo de sistema de planificación territorial con la estrategia regional de desarrollo (ERD) como concepto rector. Donde el proceso de zonificación regional de uso de borde costero viene a ser un piloto para el traspaso de competencias de ordenamiento territorial que está llevando a cabo la SUBDERE.

Dicha ERD define los lineamientos estratégicos para identificar usos preferentes, seccionales y exclusivos que sean factibles en el Borde Costero, con el fin último de constituir una intervención eficiente y racional de los espacios costeros, con amplia participación y acuerdo social.

Resaltó las buenas prácticas logradas, en términos que hacer que el proceso de ordenamiento territorial del borde costero sea tremendamente participativo, de negociación de conflictos, de articulación, y de logro de altos consensos para que un instrumento que es indicativo se transforme en normativo.

María Antonieta Sepúlveda recomendó que un Proceso de Zonificación Costera debe considerar lo siguiente:

- Construcción de acuerdos ciudadanos respecto al uso del territorio, que entregue una propuesta de zonificación pública, que incluya a los municipios.
- Sólo se debe incorporar a los privados cuando exista ya un acuerdo entre los públicos (favorecer las confianzas).
- Una vez logrado lo anterior, se pueden constituir mesas de negociación que se valga de recursos y expertos adecuados.

Para consensuar la propuesta público-privada de zonificación, ésta debe validarse ante la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) y, posteriormente, ante la Subsecretaría de Marina, como secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero (CNUBC) y presentada, finalmente, en las sesiones de dicha instancia.

**d) Proceso de descentralización en base al traspaso de competencias, en el área de Planificación y Ordenamiento Territorial.**

**María Antonieta Sepúlveda** expresó que, al inicio del Gobierno de la Presidenta Bachelet se le pidió a la SUBDERE que avanzara sustancialmente en el proceso de descentralización basado en el traspaso de competencias, de aquí al 2010. Para ello, decidió enfocar dicho proceso en dos áreas: la Planificación y el Ordenamiento Territorial.

En el caso de planificación, en febrero de 2007, la SUBDERE hizo un convenio con Mideplan para entregar la competencia de planificación a los Gobiernos Regionales, quienes quedarán haciendo uso de ella en forma exclusiva.

Lo anterior se concretó a través del proceso de acreditación del traspaso de competencias, que es la tarea que se está desarrollando actualmente.

Finalmente, anunció que a contar de la semana del 14 de abril de 2008, se dio inicio al proceso de traspaso de competencias, específicamente en cuanto a Ordenamiento Territorial.

**e) Complementación del Nivel Central y Regional.**

**Francisca Contreras, encargada de la Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría de Pesca**, destacó la relevancia de que su institución participe del proceso de zonificación de cada región, tras manifestar que tenía la sensación de que la SSP no había estado inmersa completamente en el mismo, lo que podría generar conflictos con el sector de la pesca artesanal.

Señaló que, idealmente, debiera existir un convenio de la Subsecretaría de Pesca con las de Marina y Desarrollo Regional, en cuanto a la entrega de información, a fin de evaluar de qué manera afecta la zonificación a las áreas de manejo.

Dicha expresión de voluntad fue bien recibida por la **Subsecretaria Echeverría** quien aclaró que SUBPESCA y SERNAPESCA siempre han estado presentes en los procesos de zonificación regional, porque tienen alta injerencia en el territorio marítimo costero y, sobre todo, en la parte acuícola.

Tras, destacar la buena relación existente con el Subsecretario de Pesca, Jorge Chocair, la **Subsecretaria Echeverría** manifestó lo bienvenido que sería el aporte que

podiera hacer Pesca, por ejemplo, con información, con bases de datos actualizadas y con su planificación del aspecto acuícola.

Por su parte, el **Contraalmirante** ® **Carlos De La Maza** precisó que la SSM mantiene reuniones cada quince días con la SSP. Recordó que, precisamente en la última, se presentó el avance del Proceso de Zonificación.

Señaló que ambas instituciones están buscando fórmulas de complementación en el trabajo conjunto, de intercambio de información y datos, que a su vez puedan ser entregados a las regiones.

Destacó que la Autoridad Marítima regional tiene información relevante respecto de la zonificación de usos preferentes, siendo los Gobernadores Marítimos el punto de contacto para acceder a dicha información para el proceso de zonificación.

La **Subsecretaria Carolina Echeverría** llamó a las regiones a mantener canales de comunicación entre ellas, de modo de traspasar su experiencia en el caso de resoluciones de mayor complejidad; como también a comunicarse con la SSM manifestando en qué áreas requieren apoyo.

Recomendó a las regiones compartir los contenidos y presentaciones planteados durante el Taller, generando capacitaciones internas u otros talleres, con el fin de transmitirle a los Intendentes que es lo que hacen las CRUBC`s que son una prioridad para la SSM.

Señaló la urgencia de la coordinación a nivel nacional de todas las regiones, para abordar el ordenamiento territorial del Borde Costero, enfrentando desafíos que hace 5 años se veían muy lejanos y que hoy se están materializando en el territorio.

Indicó que algunas situaciones actuales como la crisis energética, el problema de los salmoneros, la búsqueda del equilibrio sustentable en relación con la pesca artesanal y los cultivadores, llaman a desarrollar excelentes planes de recuperación del Borde Costero, teniendo en cuenta que en este transitar puedan producirse conflictos.

**f) Rol del Gobierno Regional en Ordenamiento Territorial como Política Pública.**

**María Antonieta Sepúlveda**, precisó que en Chile sólo los Gobiernos Regionales tienen, en forma exclusiva la competencia de ordenamiento territorial.

Tras mencionar cerca de quince organismos con competencias en términos de Ordenamiento Territorial, señaló que es el Gobierno Regional, encabezado por el Intendente, quien debe definir las prioridades de desarrollo de la Región.

Entre las instituciones públicas citadas señaló, por ejemplo, que el MINVU se dedica a la resolución de conflictos de uso del suelo dentro del área urbana, pero, no en forma conjunta respecto a aquel territorio donde hay áreas urbanas, rurales, borde costero, cuencas hidrográficas, áreas silvestres protegidas, bienes nacionales y concesiones mineras, por nombrar algunas.

Expresó que la idea del ordenamiento territorial es dar un orden y una cabida donde no prevalezca un interés sobre otro, y donde estén presentes las prioridades establecidas por el Gobierno Regional.

La gestión regional, continuó, deberá transformar todo lo anterior en el Plan de Inversiones Regionales, en base a la articulación y participación de todos los sectores, Seremis y municipios.

En este contexto –agregó- el ordenamiento territorial se concibe como Política Pública, que intenta racionalizar el uso del espacio con un objetivo social. Es una mirada que busca una nueva disposición y organización de los elementos en un espacio dado, destinado a un orden con un fin social, donde el objeto es el ser humano, quienes habitan territorio, respetando su identidad, su cultura, su visión de futuro, sus expectativas y el modo en que se apropian del territorio.

En todos los países desarrollados, el Ordenamiento Territorial existe como Política y/o Ley Nacional, transversal a cualquier otra política de país.

### **III.2. Referidos a los aspectos técnicos.**

#### **a) Fortalecimiento de las Oficinas Técnicas de Borde Costero Regionales (RR.HH, infraestructura y apoyo cartográfico)**

**María Antonieta Sepúlveda** enfatizó que el proceso de zonificación del Borde Costero es una oportunidad para fortalecer los equipos profesionales de los Gobiernos Regionales, especialmente, de las Divisiones de Planificación para dejar instaladas las capacidades técnicas como un proceso de apresto para el traspaso de competencias de ordenamiento territorial.

En cuanto a la cartografía, la **Subsecretaria Carolina Echeverría** reconoció que los recursos para cartografía son pocos, aunque valoró que existiesen. Señaló que el SHOA es el certificador oficial de la cartografía que se construya, situación que todos los proveedores de ese servicio conocen perfectamente.

Por su parte, el **Director del SHOA, CN Soro** indicó que incluso la cartografía del Instituto Geográfico Militar también tiene que ser certificada por el SHOA respecto a la línea de costa. Consultado por la **Jefa de la Oficina Técnica y Secretaria Técnica de la Región de Magallanes, Ana María Ojeda** acerca del costo de la certificación, el Oficial señala que dependerá del tamaño de las cartas.

La **Subsecretaria Carolina Echeverría** señaló que el tema de la cartografía no va a quedar totalmente resuelto durante la presente visita al SHOA. Contó que las regiones podrán contar con el apoyo de Fabiola Rodríguez y Jorge Ibañez, de la SSM y SUBDERE, respectivamente. Preciso que las regiones tendrán que hacer su cartografía y validarla ante el SHOA, como corresponde. Y que la tarea será cuantificar los valores y los plazos involucrados en la elaboración de la cartografía; duda que será despejada posteriormente con el SHOA.

**Carolina Echeverría** señaló que la única fortaleza que existirá para llevar adelante la zonificación es la estandarización de criterios, respecto al actuar de todas las regiones en determinados casos. Indicó que se focalizará el fortalecimiento del trabajo que tienen las CRUBC's y/o Oficinas Técnicas, en cuanto a su toma de decisiones respecto de los casos sobre los cuales tienen que opinar.

La idea –agregó- es que las CRUBC's respondan clara y prontamente los informes solicitados por la SSM, sabiendo manejar las presiones sobre cada decisión, en caso de existir.

**Gustavo Saldivia, encargado de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Planificación y Secretario Técnico subrogante de la CRUBC de Aysén**, señaló que uno de los problemas encontrados durante el proceso de zonificación ya realizado fue la obtención de información de calidad de parte de las Instituciones públicas. Con el tiempo, señaló que en base al esfuerzo y la coordinación a nivel regional, se pudo avanzar en el tema de compatibilidad cartográfica y en las confianzas internas.

### **III.3. Referidos a los aspectos administrativos.**

#### **a) Desarrollo, implicancias presupuestarias y responsabilidades asociadas al Convenio SSM-SUBDERE.**

**María Antonieta Sepúlveda** señaló que, a la fecha del convenio SSM-SUBDERE, el año 2006, se seleccionó a las regiones participantes que tuviesen más del 50% de avance, en base a una encuesta. Ello hablaba de las prioridades que el Intendente tenía respecto a las temáticas de Borde Costero.

A su vez, precisó que al iniciarse el traspaso de competencias de ordenamiento territorial, los profesionales del equipo de Borde Costero de las regiones que están en el Programa, que se están financiando como honorarios, pasarán a contrata del Gobierno Regional.

Señaló que la SUBDERE se encuentra en negociaciones con DIPRES para conseguir aumento de dotación, al igual como se hizo con el proceso de Traspaso de Competencias, pero ahora para Ordenamiento Territorial.

#### **b) Conformación Oficinas Técnicas de Borde Costero.**

**El Secretario Técnico de la CRUBC de Valparaíso, Gaspar Foure** señaló que en su caso él es la Oficina Técnica de la Región, sin dedicación exclusiva en el cargo, en una región con mucha demanda por el uso del suelo.

Es importante, dijo, llegar al Bicentenario con una institución pública madura que sea capaz de responder a las expectativas del sector público pero también a las del sector privado.

*En ese sentido,* **Carolina Echeverría** expresó que es necesario revisar la relación de las Oficinas Técnicas con las CRUBC's, su constitución, el cumplimiento del Decreto por parte de los Intendentes, y conocer los fortalecimientos que requieren cada una.

Por otro lado, destacó la importancia de la transferencia de recursos para la formación de las Oficinas Técnicas (con 3 profesionales, secretaria, computadores, etc.), en las regiones que están en el Programa Nacional de Zonificación SSM-SUBDERE.

**El Secretario Ejecutivo y Técnico de la CRUBC de Coquimbo, José González** destacó la relación que la región ha tenido con el nivel central y con otras regiones, y manifestó la necesidad de proyectarse a futuro ya que son muchos los aspectos

involucrados (recursos naturales, ecosistemas, límites geográficos y políticos, etc.). Preciso que la región tiene una Oficina Técnica "legalmente constituida", nombrada por el Intendente.

**La representante de la Región de Magallanes, Ana María Ojeda** hizo una distinción entre la Oficina Técnica y las CRUBC's. La primera está conformada por profesionales, con capacidad técnica, y la segunda por el Secretario Técnico y el Ejecutivo. Las CRUBC's cumplen un rol más político, dijo.

**El Secretario Técnico de la CNUBC, Carlos de la Maza** precisó que para la formalización de la Secretaría Técnica de las CRUBC's se requiere una resolución del Intendente.

**María Antonieta Sepúlveda** estructuralmente, precisó que la orgánica es la siguiente: Dentro de la División de Planificación del Gobierno Regional, se encuentra el Departamento o Unidad de Gestión u Ordenamiento Territorial; y dentro de ésta debe estar la Oficina Técnica Regional de Borde Costero.

**El representante de la Región de Tarapacá, Pedro Lazaro, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional y Secretario Ejecutivo subrogante de la CRUBC**, manifestó su preocupación por lograr alcanzar una visión sistémica de este proceso, agregando que la creación de las divisiones de planificación ha generado muchas expectativas que los Gobiernos Regionales están tratando de cubrir. Calificó como auspicioso el despacho del oficio que dice relación con el traspaso de conocimientos de ordenamiento territorial, hacia las regiones. Finalmente, consideró escasos los recursos asignados y alta la recarga de tareas a las unidades regionales.

#### **III.4. Referidos al aspecto jurídico.**

##### **a) Zonificación como instrumento normativo y no sólo indicativo.**

**María Antonieta Sepúlveda** señaló que la metodología de ordenamiento territorial y de Zonificación del Borde Costero es muy similar. Destacó lo exitoso que fue el proceso de ordenamiento costero en términos de ser un instrumento indicativo, el cual debería transformarse en los hechos en un instrumento normativo.

**Juan Carlos Treiman, encargado del área de Planificación Territorial y Secretario Técnico de la CRUBC de Atacama**, manifestó su interés en que el Proceso de Zonificación traspase la planificación actual, con un modelo asociado a la gestión, para que deje de ser solamente indicativo. Como también que la Secretaría Técnica esté

legalmente constituida y que tenga continuidad en tiempo, con el consiguiente fortalecimiento de las Oficinas Técnicas.

### **III.5. Referidos a las experiencias y avances planteadas por las Regiones.**

#### **a) Arica – Parinacota:**

**Patricia Araya**, Jefa de la Oficina Técnica de Borde Costero y Secretaria Técnica de la CRUBC de Arica y Parinacota, informó que la Oficina Técnica se constituyó el 17 de marzo de 2008.

En la actualidad, la región se encuentra en la etapa de diagnóstico, para lo que han realizado recopilación de información de diversas instituciones y salidas a terreno por mar, lo cual ha permitido identificar usos actuales en el Borde Costero.

Entre los avances señalados, destacó la realización de una cartografía con un modelo preliminar de Zonificación.

Los inconvenientes indicados tuvieron que ver con el área administrativa, producto de la reciente puesta en marcha del Gobierno Regional.

#### **b) Tarapacá:**

**Mariela Aravena**, Jefa de la Oficina Técnica de Borde Costero y Secretaria Técnica de la CRUBC de Tarapacá indicó que la zonificación programada para la Región abarcará 5 millas náuticas mar adentro y 1.000 metros de la línea de costa hacia la tierra. La escala de macrozonificación será 1:50.000 y en microzonificación 1:5.000

En la actualidad, la Región se encuentra en etapa de diagnóstico.

En lo relacionado a cartografía, la carta base está casi concluida con 7 coberturas de información, que corresponden a: límites administrativos (Mideplan); núcleos de población (IGM-INE); vías de transporte (IGM); hidrografía (IGM); elevación (IGM); infraestructura y línea de costa (SSM-SHOA).

La representante regional señaló que resta por incorporar un sector de línea de costa, el cual no es cubierto con la cartografía que poseen. Para resolver este inconveniente, la Oficina Técnica llamará a licitación para el levantamiento de dicha línea.

Entre los avances se encuentra la realización de reuniones con instituciones públicas y privadas, para socializar el tema de zonificación y hacer intercambio de información.

También se realizaron salidas a terreno por mar y tierra, con el fin de conocer la realidad de cada localidad, caletas y áreas de interés ecológico.

Como complemento a la etapa de diagnóstico, la Oficina Técnica llamó a licitación para la contratación de servicios de diseño, aplicación y análisis, en base a una encuesta *on line* de tipo Delphi, a actores claves de la Región de Tarapacá, para el proceso de Zonificación de usos del Borde Costero.

Con esta información esperan poder concretar la identificación de funciones dentro del espacio geográfico de mayor conflicto, graficar tendencias en la especialización de usos preferentes y exclusivos y generar una matriz de compatibilidad de acuerdo a la realidad regional.

### **c) Atacama (FNDR):**

**Juan Carlos Treiman**, encargado del área de Planificación y Desarrollo Regional y Secretario Técnico de la CRUBC señaló que su región elaboró un estudio denominado "*Diagnóstico del Ordenamiento Territorial y Zonificación del Borde Costero Región de Atacama*", que contempla cinco etapas:

- Diagnóstico.
- Definición de Territorios sujetos a Zonificar.
- Macro Zonificación de Borde Costero y Terrestre.
- Micro Zonificación Comunal Borde Costero.
- Elaboración de Modelo de Gestión Territorial.

El objetivo de dicho estudio es elaborar una propuesta de Macro y Microzonificación de los usos del borde costero regional, mediante un proceso participativo, donde los actores regionales y locales tengan una participación activa y permanente, incorporando sus legítimos intereses y visiones de desarrollo para el borde costero regional.

En cuanto a la constitución del Equipo Regional de Trabajo, en una primera fase se conformaron los Equipos Técnicos Municipales (5 comunas costeras), y el Equipo

interinstitucional, integrado por aquellos Servicios Públicos con una injerencia directa en la administración y/o gestión del borde costero.

Ente los avances destaca la realización de: diagnóstico técnico territorial, visitas a terreno, registro fílmico, recopilación de información secundaria y un Informe de cartografía.

#### **d) O'higgins:**

El representante de la Región de O'higgins, **Aldo Herrera**, indicó que la CRUBC fue reorganizada en abril 2007, mientras que la Oficina Técnica aun no está constituida. De tal modo que los profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional son quienes han llevado adelante la Macrozonificación del Borde Costero de la región.

En la actualidad, la Región se encuentra en la etapa de diagnóstico, que debe quedar finalizada en mayo próximo.

Dicha etapa contempla lo siguiente:

- Levantamiento de Información Cartográfica esencial para el Proceso de Zonificación.
- Construcción Participativa del Diagnóstico Económico – Ambiental y Social de las comunas del Borde Costero.
- Definición de Funciones Territoriales a considerar en la Zonificación.
- Elaboración de Matriz Preliminar de Compatibilidad

Entre los logros, destacó la consolidación del Equipo Técnico Interinstitucional asesor de la CRUBC; la realización de Taller de Manejo y Resolución de Conflictos Taller de Planificación Estratégica; y la entrega de herramientas metodológicas y conceptuales a miembros de la Comisión Técnica.

Las dificultades encontradas en el Proceso fueron las siguientes:

- Expectativas de los Servicios Públicos participantes: debe quedar en claro el ámbito de acción de la Zonificación del Borde Costero.
- Falta de integración efectiva de los actores locales al proceso, como los Municipios que tienen pocos recursos y problemas de disponibilidad de

profesionales.

- Dificultad para integrar el Borde Costero con otros instrumentos de Planificación Territorial (IPT). Se requiere una definición clara de las distintas competencias de los IPT existentes con el que se está diseñando.
- Falta de Recursos; lo que afecta el cumplimiento del cronograma de trabajo planteado y aprobado en la CRUBC. Repercute en la credibilidad del proceso que se lleva adelante.

Por otro lado, Herrera detalló las áreas a financiar el 2008:

- Equipo profesional de apoyo.
- Capacitaciones (Homogenización de conceptos).
- Asistencia al proceso de negociación.
- Estudio línea alta marea (II° etapa)

#### **e) Los Ríos:**

La Jefa de la Oficina Técnica de Borde Costero y Secretaria Técnica de la CRUBC de Los Ríos, **Viviana Solivelles**, señaló que la Oficina Técnica se conformó en febrero del presente año; y que en mayo se constituirá la CRUBC. (Convenio Gobierno Regional – SUBDERE – SUBSECMAR).

Actualmente, la Oficina Técnica se encuentra en la etapa de diagnóstico cuyas tareas principales son el establecimiento de líneas de acción, la difusión del Programa de Zonificación, la solicitud de información a instituciones públicas y privadas, visitas a terreno y la presentación del Programa a las comunas costeras.

Además, la Oficina Técnica se encuentra preparando la cartografía base y levantando información temática sectorial. Por otro lado, está definiendo áreas de intervención y planificación, como también la identificación de conflictos.

#### **f) Los Lagos:**

**Jean Paul Jouannet**, Jefe de la Oficina Técnica de Borde Costero y Secretario Técnico de la CRUBC de Los Lagos, señaló que la región se encuentra en etapa de diagnóstico.

Indicó que el borde costero sujeto a zonificación fue dividido en 4 subterritorios, a saber, Borde Costero, Chiloé, Seno del Reloncaví y Palena.

Entre los logros alcanzados, Joannett, mencionó el levantamiento de las diversas variables de interés actualizadas a la fecha y georreferenciadas en base SIG; la compra de cartografía náutica del SHOA; **la creación del Manual de Mesas Comunales de Borde Costero**; el trabajo de apoyo a Microzonificación Local en Caulín y Compu (Chiloé); la realización de una propuesta de lineamientos de ordenamiento de actividades productivas a partir de criterios biológicos y operativos; y el inicio de la Zonificación del Lago Llanquihue.

Resaltó la importancia de que la CRUBC cuente con un Seremi, en este caso el de Economía, como Secretario Ejecutivo. Mencionó el ingreso de nuevos integrantes (CONADI y ARMASUR) y destacó la reafirmación de Acuerdo del año 2005 para permitir la continuidad del pronunciamiento del Intendente a nombre de la CRUBC (sin convocar al pleno), ante consultas por Concesiones Marítimas y Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERB), recibidas de parte de la Subsecretaría de Marina.

Finalmente, consideró como una problemática el excesivo grado de ocupación del borde costero de la región, y la presencia de dos actividades económico-sociales en pugna por los espacios costeros (Pesca artesanal y acuicultura).

#### **g) Magallanes:**

**Ana María Ojeda**, Jefa de la Oficina Técnica de Borde Costero y Secretaria Técnica de la CRUBC de Magallanes, señaló que la cartografía base regional está lista, a pesar de las dificultades que han tenido para su elaboración, debido a que la cartografía existente para la región no tiene los parámetros necesarios para ser ocupados en el proyecto.

Los insumos para su elaboración fueron el Plan Regional de Desarrollo Urbano 2003, la cartografía MIDEPLAN 2007, la información de Vialidad del MOP y la información de los pasos fronterizos de Carabineros de Chile.

Ojeda detalló que se encuentran listas las cartas temáticas referidas a la base regional, tenencia de la tierra, intereses turísticos, concesiones acuícolas, concesiones mineras, plataformas y polductos.

Para la actual etapa de diagnóstico, la Oficina Técnica está levantando información sectorial, para lo cual ha solicitado información de concesiones acuícolas a SUBPESCA; y de marea roja al Instituto de Fomento Pesquero, los cuales aun no han sido recibidos.

## **IV. CONCLUSIONES**

La metodología aplicada al Taller permitió entregar distintas visiones y perspectivas regionales que son de gran valor y utilidad para el posterior desarrollo de planes de acción de aquí a futuro, en los niveles administrativo, técnico y del proceso de zonificación mismo.

Se valoró el encuentro sostenido, en términos del conocimiento interpersonal de quienes componen el proyecto de Zonificación del Borde Costero Nacional, a saber, la Subsecretaría de Marina, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y las autoridades regionales.

En ese contexto, se constató la necesidad de sensibilizar a la autoridad regional respecto de la PNUBC y sus objetivos; y dar un fuerte apoyo a la Orgánica del nivel regional para consolidar la actividad de la Oficina Técnica.

Como parte del Taller, se valoraron las experiencias de los procesos exitosos de zonificación ya realizados por las Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero, con financiamiento GTZ (Bío-Bío y Aysén) y de la Comunidad Económica Europea, en el caso de Coquimbo.

### **Apoyo multisectorial**

Dado que la demanda por el uso del borde costero ha ido aumentando progresivamente, al igual que las exigencias de la ciudadanía por soluciones eficientes de parte de los servicios públicos, la Unidad Ejecutora Nacional continuará apoyando a las regiones en terreno y la Subsecretaría de Marina planificará a corto plazo la visita de analistas del Departamento de Concesiones Marítimas de la SSM a regiones.

En esa misma línea, la Subsecretaría de Marina desarrollará, dentro de su sitio web institucional, un espacio destinado a entregar información, compartir documentos e informes, en el marco del Programa de Zonificación Regional BC (SSM – SUBDERE).

Junto con valorar el compromiso asumido por la Directemar en el sentido de apoyar la

zonificación a través de los Gobernadores Marítimos, se hizo un llamado a las regiones a acercarse a la Autoridad Marítima, para solicitar y utilizar información relevante que ésta posee.

La Subsecretaría de Marina se encuentra gestionando ante el SHOA la obtención de batimetría útil al proceso de zonificación. Por su parte, la Institución manifestó su disposición a entregar capas de información adecuadas a los proyectos de zonificación, para lo cual los encargados de regiones podrán coordinarse directamente con ella.

En ese sentido, la Subsecretaría de Marina podría suscribir un convenio de cooperación con dicho Organismo.

En las visitas a terreno efectuadas en el contexto del Taller, se despejaron algunas inquietudes respecto a la cartografía, a través de la colaboración técnica ofrecida por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada en la búsqueda de la cartografía adecuada para realizar la macrozonificación.

En tal sentido, se aclaró que macro zonificar no se necesita la certificación del SHOA. En ese caso, sólo se requiere que las cartas estén georreferenciadas y que cumplan las normas informadas previamente por la SSM.

Se estimó fundamental que las regiones efectúen capacitación en temas tales como negociación, resolución de conflictos y participación ciudadana; tal como se comprobó en la experiencia expresada por los encargados, quienes destacaron que la sociabilización y comunicación de los procesos contribuye al éxito del mismo.

La elaboración de un Manual de Procedimientos y/o de Buenas Prácticas planteado como compromiso durante el Taller, permitirá a las regiones guiar las decisiones en base a casos singulares o emblemáticos. Para construir dicho documento, la Unidad Ejecutora Central solicitará y recopilará la información respectiva para posteriormente darlo a conocer.

Asimismo, se analizará con mayor detención y profundidad los resultados de los instrumentos trabajados durante el Taller, esto es, la Encuesta, el Formulario de Expectativas y los Planes de Acción desarrollados por los representantes regionales de las Oficinas Técnicas y de las Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero. Ello con la finalidad de optimizar la gestión del proceso de zonificación.

## **Necesidades y/o requerimientos de regiones**

Entre las necesidades y/o requerimientos planteados por las Oficinas Técnicas de Borde Costero y/o CRUBC destacan las siguientes:

- Mayores recursos humanos para las Oficinas Técnicas de Borde Costero.
- Información sectorial de SSP, SERNAPESCA, SSM y DIRECTEMAR.
- Consolidación Oficina Técnica de la Región de Atacama, con profesionales del área.
- Adquisición de cartografía para Antofagasta.
- Designación del Secretario Ejecutivo de la CRUBC de Tarapacá y reactivación de la misma.
- Definición de la línea de más alta marea en la Región del Bío Bío.
- La realización de un Taller organizado por la CRUBC del Bío Bío.

## **V. PLAN DE ACCIÓN**

- Realizar visitas de analistas del Departamento de Concesiones Marítimas de la Subsecretaría de Marina a regiones.
- Establecer calendario de visitas de la Unidad Ejecutora NACIONAL.
- Enviar lista de contactos a las Oficinas Regionales de Borde Costero.
- Elaborar Manual de Procedimientos.
- Establecer persona de contacto en SHOA, para realizar consultas.
- Habilitar un espacio dedicado especialmente en [www.subsecmar.cl](http://www.subsecmar.cl) y [www.bordecostero.cl](http://www.bordecostero.cl) con información, archivos de utilidad y fotografías del Taller.

**CAROLINA ECHEVERRÍA MOYA**

**SUBSECRETARIA DE MARINA**

# ANEXO

## LISTA DE CONTACTOS

Nombre	Cargo	CORREOS	Teléfonos
<b>SSM</b>			
<b>Central 3801380 / 3801376 / 3801377</b>			
Carolina Echeverría Moya	Subsecretaria de Marina	<a href="mailto:cecheverria@defensa.cl">cecheverria@defensa.cl</a>	<b>Anexo 318</b>
Humberto Ramírez Navarro	Subjefe	<a href="mailto:hramirez@defensa.cl">hramirez@defensa.cl</a>	<b>Anexo 328</b>
Adolfo Galindo Fuentes	Asesor Subsecretaria de Marina	<a href="mailto:agalindo@defensa.cl">agalindo@defensa.cl</a>	<b>Anexo 340</b>
Carlos de la Maza Urrutia	Secretario Técnico CRUBC	<a href="mailto:cdelamaza@defensa.cl">cdelamaza@defensa.cl</a>	<b>Anexo 353</b>
CN. Carlos García Quiroja	Jefe Depto Finanzas	<a href="mailto:cgarciaq@defensa.cl">cgarciaq@defensa.cl</a>	
CN. Luis Angulo	Jefe Of. Asuntos Especiales	<a href="mailto:eangulo@defensa.cl">eangulo@defensa.cl</a>	
CN. Mario González Pozze	Jefe Proyecto SIABC	<a href="mailto:mgonzalez@defensa.cl">mgonzalez@defensa.cl</a>	<b>Anexo 350</b>
CN. Sergio Lira Arias	Jefe Depto. Asuntos Marítimos	<a href="mailto:slira@defensa.cl">slira@defensa.cl</a>	<b>Anexo 314</b>
Guillermo Meneses Plaza	Jefe Of. Informática	<a href="mailto:gmeneses@defensa.cl">gmeneses@defensa.cl</a>	
S2 José Lepe Alvarado	Informática	<a href="mailto:jlepea@defensa.cl">jlepea@defensa.cl</a>	
Alejandra Mansilla	Abogada Of. Borde Costero	<a href="mailto:amansillas@defensa.cl">amansillas@defensa.cl</a>	<b>Anexo 308</b>
Fabiola Rodríguez	Geógrafa Programa Zonificación	<a href="mailto:frodriguezp@defensa.cl">frodriguezp@defensa.cl</a>	<b>Anexo 308</b>
Beatriz Farías H.	Unidad CNUBC y Medio Ambiente	<a href="mailto:bfarias@defensa.cl">bfarias@defensa.cl</a>	<b>Anexo 308</b>
Juan Carlos Alarcón A.	Geógrafo Of Borde Costero	<a href="mailto:jcalarco@defensa.cl">jcalarco@defensa.cl</a>	<b>Anexo 308</b>
Fernanda Prieto R.	Secretaria Of Borde Costero	<a href="mailto:fprietor@defensa.cl">fprietor@defensa.cl</a>	<b>Anexo 308</b>
Alejandra Henríquez	Comunicaciones	<a href="mailto:ahenriquez@defensa.cl">ahenriquez@defensa.cl</a>	<b>Anexo 363</b>
Beatriz Ramírez Miranda	Unidad Áreas Protegidas. <b>CONAMA</b>	<a href="mailto:bramirez@conama.cl">bramirez@conama.cl</a>	<b>02-2405631</b>
M <sup>a</sup> Antonieta Sepúlveda Navarrete	Encargada Programa Zonificación BC Asesora División de Políticas y Descentralización. <b>SUBDERE</b>	<a href="mailto:mariaantonieta.sepulveda@subdere.gov.cl">mariaantonieta.sepulveda@subdere.gov.cl</a>	<b>02-6763062</b>
Jorge Ibáñez Zamorano	Asesor Programa Zonificación BC. <b>SUBDERE</b>	<a href="mailto:jorge.ibanez@subdere.gov.cl">jorge.ibanez@subdere.gov.cl</a>	<b>02-6763089</b>
Francisca Contreras Giancaspero	Unidad Recursos Bentónicos. <b>SUBPESCA</b>	<a href="mailto:fcontreras@subpesca.cl">fcontreras@subpesca.cl</a>	<b>32-2502826</b>

<b>ARICA Y PARINACOTA</b>			
Livio Belait Santi	Secretario Regional SERPLAC Secretario Ejecutivo CRUBC	<a href="mailto:lbelair@mideplan.cl">lbelair@mideplan.cl</a>	
Patricia Araya Almonacid	Jefa Of. Técnica Borde Costero Secretaria Técnica CRUBC	<a href="mailto:patricia.araya@gorearicayparinacota.gov.cl">patricia.araya@gorearicayparinacota.gov.cl</a>	<b>58-207402</b>
Mauricio Molina Henríquez	Profesional de Of. Técnica Borde costero	<a href="mailto:mauricio.molina@gorearicayparinacota.gov.cl">mauricio.molina@gorearicayparinacota.gov.cl</a>	<b>58-207401</b>
Humberto Bustos Calabacero	Profesional de Of. Técnica Borde Costero	<a href="mailto:humberto.bustos@gorearicayparinacota.gov.cl">humberto.bustos@gorearicayparinacota.gov.cl</a>	<b>58-207401</b>
Cristian González Morales	Profesional de Of. Técnica Borde Costero	<a href="mailto:cgonzalez@goretarapaca.gov.cl">cgonzalez@goretarapaca.gov.cl</a>	<b>58-207405</b>
<b>TARAPACÁ</b>			
Mariela Aravena Zamorano	Jefa Of. Técnica Borde Costero Secretaria Técnica CRUBC	<a href="mailto:paravena@goretarapaca.gov.cl">paravena@goretarapaca.gov.cl</a>	<b>57-373853</b>
Pedro Lázaro Boeri	Jefe Depto. De Ordenamiento Territorial Secretario Ejecutivo (S) CRUBC	<a href="mailto:plazarob@goretarapaca.gov.cl">plazarob@goretarapaca.gov.cl</a>	
Billy Morales Ponce	Profesional Of. Técnica de Borde Costero	<a href="mailto:bmorales@goretarapaca.gov.cl">bmorales@goretarapaca.gov.cl</a>	<b>57-373853</b>
<b>ANTOFAGASTA</b>			
Gonzalo Godoy Barrietos	Jefe Depto. Desarrollo Urbano	<a href="mailto:ggodoyb@minvu.cl">ggodoyb@minvu.cl</a>	
Wenceslao Carvajal Castillo	Profesional de la División Planificación y Desarrollo Regional Secretario Técnico (S) CRUBC	<a href="mailto:wcarvajal@goreantof.cl">wcarvajal@goreantof.cl</a>	<b>55-357548</b>
<b>ATACAMA</b>			
Jorge Guaita Juantok	Profesional a Cargo de Temáticas de Borde C. Secretario Ejecutivo (S) CRUBC	<a href="mailto:iguaita@minvu.cl">iguaita@minvu.cl</a>	<b>52-211407</b>
Juan Carlos Treiman	Encargado del Área Planificación Territorial Secretario Técnico CRUBC	<a href="mailto:jctreiman@goreatacama.cl">jctreiman@goreatacama.cl</a>	<b>52-535221</b>

<b>COQUIMBO</b>			
José González Zepeda	Secretario Ejecutivo y Técnico CRUBC	<a href="mailto:igonzalez@gorecoquimbo.cl">igonzalez@gorecoquimbo.cl</a>	51-207264
<b>VALPARAÍSO</b>			
Miguel Toledo	Secretario Ejecutivo CRUBC	<a href="mailto:mtoledo@mideplan.cl">mtoledo@mideplan.cl</a>	32-2214071
Soledad Bastías Tasso	Secretaria Ejecutiva (S) CRUBC	<a href="mailto:sbastias@mideplan.cl">sbastias@mideplan.cl</a>	32-2214072
Gaspar Foure Carloza	Secretario Técnico CRUBC	<a href="mailto:gfour@gorevalparaiso.cl">gfour@gorevalparaiso.cl</a>	32-2213702 32-2257205
<b>O'HIGGINS</b>			
María Escobar Espíndola	Jefa División de Planificación y Ordenamiento Territorial	<a href="mailto:mescobar@goreohiggins.cl">mescobar@goreohiggins.cl</a>	72-205944
Aldo Herrera Rosas	Profesional de Planificación y Ordenamiento Territorial	<a href="mailto:aherrera@goreohiggins.cl">aherrera@goreohiggins.cl</a>	72-205908
Luis Fuentes Lagos	Profesional de Análisis y Control de Gestión	<a href="mailto:lfuentes@goreohiggins.cl">lfuentes@goreohiggins.cl</a>	
Sergio Palma	Profesional de Planificación y Ordenamiento Territorial	<a href="mailto:spalma@mideplan.cl">spalma@mideplan.cl</a>	72-222806
<b>MAULE</b>			
Yenny Molina Santana	Seremi Bienes Nacionales	<a href="mailto:ymolina@mbienes.cl">ymolina@mbienes.cl</a>	71-226755
Victor Hugo González	Profesional Bienes Nacionales	<a href="mailto:vgonzalezb@mbienes.cl">vgonzalezb@mbienes.cl</a>	71-226755
Teresa Ahumada	Jefa Depto. Desarrollo Urbano	<a href="mailto:tahumada@minvu.cl">tahumada@minvu.cl</a>	71-616108
T2. Mauricio Elgueta	Capitán de Puerto Constitución	<a href="mailto:cpconstitucion@directemar.cl">cpconstitucion@directemar.cl</a>	71-671307
<b>BIO BIO</b>			
CA Eduardo Junge P.	Secretario Ejecutivo CRUBC	<a href="mailto:ejunge@armada.cl">ejunge@armada.cl</a>	41-2746207
Jorge Urrea G.	Jefe Depto. De Estudios Y Políticas Secretario Técnico CRUBC	<a href="mailto:jurrea@gorebiobio.cl">jurrea@gorebiobio.cl</a>	41-2405814
Loredana Díaz	Profesional Unidad Borde Costero	<a href="mailto:ldiaz@gorebiobio.cl">ldiaz@gorebiobio.cl</a>	41-2405832
Ramón Aguilar	Encargado Concesiones Marítimas	<a href="mailto:raquilar@directemar.cl">raquilar@directemar.cl</a>	

<b>ARAUCANÍA</b>			
Luís Henríquez Jamarillo	Secretario Ejecutivo CRUBC	<a href="mailto:lhenriquez@gorearaucania.cl">lhenriquez@gorearaucania.cl</a>	45-208611
Sebastián Arce	Secretario Técnico CRUBC	<a href="mailto:sarce@gorearaucania.cl">sarce@gorearaucania.cl</a>	45-208690
<b>LOS RÍOS</b>			
Viviana Solivelles Ulloa	Jefa Of. Técnica Borde Costero Secretaria Técnica CRUBC	<a href="mailto:vsolivelles@goredelosrios.cl">vsolivelles@goredelosrios.cl</a>	63-284036
Patricio Romero Peña	Profesional Of. Técnica Borde Costero	<a href="mailto:promero@goredelosrios.cl">promero@goredelosrios.cl</a>	63-284032
<b>LOS LAGOS</b>			
Pedro Campos Jarami	Jefe de División de Planificación	<a href="mailto:pcampos@goreloslagos.cl">pcampos@goreloslagos.cl</a>	
Jean Paul Jouannet Valderrama	Jefe Of. Técnica Borde Costero Secretario Técnico CRUBC	<a href="mailto:jpjouannet@goreloslagos.cl">jpjouannet@goreloslagos.cl</a>	65-280797
Fernando Acuña Ide	Profesional Of. Técnica Borde Costero	<a href="mailto:facuna@goreloslagos.cl">facuna@goreloslagos.cl</a>	65-283100
<b>AYSÉN</b>			
Gustavo Saldivia Pérez	Encargado Secretaría de Planificación Secretario Técnico CRUBC (S)	<a href="mailto:hsaldivia@mideplan.cl">hsaldivia@mideplan.cl</a>	67-278715
<b>MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA</b>			
Juan Antiquera M.	Jefe Depto. Estudios SERPLAC Secretario Ejecutivo CRUBC	<a href="mailto:jantiquera@mideplan.gov.cl">jantiquera@mideplan.gov.cl</a>	
Ana María Ojeda Rabanal	Jefa Of. Técnica Borde Costero Secretaria Técnica CRUBC	<a href="mailto:aojeda@goremagallanes.cl">aojeda@goremagallanes.cl</a>	61-203754
Victor Ferrada	Profesional Of. Técnica Borde Costero	<a href="mailto:vferrada@goremagallanes.cl">vferrada@goremagallanes.cl</a>	
Edgardo Casanova	Profesional Of. Técnica Borde Costero	<a href="mailto:ecasanova@goremagallanes.cl">ecasanova@goremagallanes.cl</a>	
<b>GOBERNACIONES MARÍTIMAS</b>			
CN Tomás Arellano Agüero	Gobernación Marítima Arica	<a href="mailto:arica@directemar.cl">arica@directemar.cl</a>	

CN LT Arturo Marin Villalón	Gobernación Marítima Iquique	<a href="mailto:Iquique@directemar.cl">Iquique@directemar.cl</a>	
CN LT Carlos Ríos Varela	Gobernación Marítima Antofagasta	<a href="mailto:Antofagasta@directemar.cl">Antofagasta@directemar.cl</a>	
CF LT Patricio Cerda Ordenes	Gobernación Marítima Caldera	<a href="mailto:caldera@directemar.cl">caldera@directemar.cl</a>	
CF Jorge Montaner Vargas	Gobernación Marítima Isla de Pascua	<a href="mailto:hangaroa@directemar.cl">hangaroa@directemar.cl</a>	
CF LT Marcelo Riveros Valenzuela	Gobernación Marítima Coquimbo	<a href="mailto:Coquimbo@directemar.cl">Coquimbo@directemar.cl</a>	
CN LT Guillermo Silva Fajardo	Gobernación Marítima Valparaíso	<a href="mailto:Valparaíso@directemar.CL">Valparaíso@directemar.CL</a>	
CN LT Rodolfo Estay Molina	Gobernación Marítima San Antonio	<a href="mailto:sanantonio@directemar.cl">sanantonio@directemar.cl</a>	
CN LT Daniel Sarzosa Bustos	Gobernación Marítima Talcahuano	<a href="mailto:Talcahuano@directemar.cl">Talcahuano@directemar.cl</a>	
CF LT Manuel Aravena Gutierrez	Gobernación Marítima Valdivia	<a href="mailto:Valdivia@directemar.cl">Valdivia@directemar.cl</a>	
CN LT Luis H Letelier Fuica	Gobernación Marítima Pto. Montt	<a href="mailto:puertomontt@directemar.cl">puertomontt@directemar.cl</a>	
CN LT Mario Montejo Orellana	Gobernación Marítima Castro	<a href="mailto:castro@directemar.cl">castro@directemar.cl</a>	
CF LT Eduardo Encina Vega	Gobernación Marítima Aysén	<a href="mailto:aysen@directemar.cl">aysen@directemar.cl</a>	
CN LT Ricardo Bendel Vidal	Gobernación Marítima Pta. Arenas	<a href="mailto:Puntaarenas@directemar.cl">Puntaarenas@directemar.cl</a>	
CF Francisco Abrego Arce	Gobernación Marítima Pto. Williams	<a href="mailto:williams@directemar.cl">williams@directemar.cl</a>	
CC LT Eduardo Rubilar Mancilla	Gobernación Marítima Antártica		